



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
GOROSTIAGA 2287
1426 – C. A. de BUENOS AIRES
Tel. 4772-04287/Fax. 4775-4423
E-mail: fea@federacionecuestre.com.ar
PAGINA WEB: www.fedecuarg.com.ar

C. A. de Buenos Aires, 03 de Enero de 2020

CIRCULAR 03/2020

INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA HIPICA

CLINICAS DE JURADOS Y DISEÑADORES

Acorde con la política establecida en los últimos años, referente a la necesidad de formar y/o mantener actualizados a Jurados y Diseñadores de Pistas, durante el 2020 se efectuarán las Clínicas cuyas características y exigencias se expresan a continuación:

1. DISEÑADORES DE PISTAS

♦ CLINICA N° 1

Exigencias

Destinada a personas con poca o sin experiencia en el tema. Incluye a los que no hayan aprobado Clínicas similares en años anteriores.

Fecha y lugar de realización

Martes 14 y miércoles 15 de Abril de 2020 de 14:300 horas a 16:30 horas, en el Club Hípico General San Martín (Av. Figueroa Alcorta 4800 – CABA).

Director de la Clínica

Dr. Francisco Galli.

♦ CLINICA N° 2

Exigencias

Destinada a los que hayan aprobado la Clínica N° 1 y a los Diseñadores que figuren en la Circular 66/2018 y otros documentos ampliatorios, en todos los niveles.

Fecha y lugar de realización

Martes 18 y miércoles 19 de Agosto de 2020 de 14:300 horas a 16:30 horas, en el Club Hípico General San Martín (Av. Figueroa Alcorta 4800 – CABA).

Director de la Clínica

My Julio Orma Carrasco.

2. JURADOS

♦ CLINICA N° 1

Exigencias

Destinada a personas con poca o sin experiencia en el tema. Incluye a los que no hayan aprobado Clínicas similares en años anteriores o que habiéndolo aprobado deseen repetirla.

Fecha y lugar de realización

Martes 21 y miércoles 22 de Abril de 2019 de 14:30 horas a 16:30 horas, en el Club Hípico General San Martín (Av. Figueroa Alcorta 4800 – CABA).

Director de la Clínica

My Julio Orma Carrasco

CLINICA N° 2

Exigencias

Destinada a los que hayan aprobado la Clínica N° 1 y a los Jueces que figuren en la Circular 68/2019 y otros documentos ampliatorios, en todos los niveles.

Fecha y lugar de realización

Jueves 20 y viernes 21 de Agosto de 2020 de 14:300 horas a 16:30 horas, en el Club Hípico General San Martín (Av. Figueroa Alcorta 4800 – CABA).

Director de la Clínica

Dr. Francisco Galli.

Observaciones:

- ♦ Es muy importante que los Oficiales FEI y los Diseñadores y Jurados avalados por la FEA. concurren a las Clínicas N° 2 que están destinadas no sólo a actualizar a los concurrentes, sino también a intercambiar opiniones y experiencias que ayuden a perfeccionar las labores al respecto.
- ♦ En todas las Clínicas mencionadas se debe concurrir con elementos de escritura y dibujo, más papel liso y cuadriculado. Conocer el Reglamento para los Concursos de Salto. Se realizarán evaluaciones en el inicio y a la finalización de cada Clínica.
- ♦ Los resultados de las evaluaciones serán un elemento de juicio importante para las habilitaciones o sus eventuales modificaciones en los distintos niveles.
- ♦ **Aranceles:** \$ 4.000,00.- (Pesos Cuatro mil) por cada Clínica, que puede ser abonado por *transferencia o depósito a las Cuentas Corrientes que a continuación se detallan:*
BANCO DE LA NACION ARGENTINA N° 243 955/56, Sucursal Luis María Campos, C. A. de Buenos Aires/CBU: 01100693-20000243955565/CUIT: 30-53220176-0) BANCO HSBC N° 621-3-20617/4, Sucursal Maure, C. A. de Buenos Aires /CBU: 1500621100062132061746/ CUIT: 30-53220176-0 por un valor de \$ 4.000. - (Pesos cuatro mil). Cabe aclarar, que deberán remitir la copia del depósito (que debe ser legible) vía e-mail (gmediavilla@federacionecuestre.com.ar) detallando nombre y que está abonando, como así también deberá adjuntar los datos requeridos anteriormente. La inscripción en forma personal habilitará el pago en efectivo y con tarjeta de crédito o débito.
- ♦ **Fecha de Inscripción en cada Clínica:** Una semana antes de su iniciación de cada una de ellas. No se tomarán inscripciones fuera de término.

